

ACTA C.E.E/08 DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Organización y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 14 catorce horas con 10 diez minutos del día 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de septiembre del 2024;
- IV. Informe de correspondencia;
- V. Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las Sesiones Segunda, Tercera y Quinta, todas Ordinarias de fechas 12 de abril de 2024, 02 de mayo de 2024 y 04 de julio de 2024, respectivamente;
- VI. Integración de grupos de trabajo permanentes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VII. Seguimiento de la metodología de Evaluación Ex post de la modificación de los Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VIII. Seguimiento de la propuesta de reforma de los Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- IX. Presentación de los resultados del Proyecto Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato (PEAG), en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato;
- X. Presentación de la Propuesta de Recomendación No Vinculante relacionada con el fortalecimiento al Padrón único de Contratistas, en particular con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Obra Pública y Servicios para que los sujetos obligados fortalezcan la información e identificación de sus proveedores y puedan detectar las licitaciones de grupos relacionados;

- XI. Presentación de la Propuesta de Recomendación No Vinculante en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con el artículo 26 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que los órganos que los sujetos obligados y particularmente los que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, creen un apartado de indicadores relacionados con el combate a la corrupción para su medición y seguimiento;
- XII. Asuntos Generales;
- XIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Mtro. Demian Blademir Guerrero	Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Mtro. Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtra. Juana López Ayala	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Licda. Juana Isabel Ríos Gutiérrez	Secretaria de Actas

El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica solicita se realice el pase de lista y la Secretaria de Actas comunica que existe quórum legal para celebrar la Sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el artículo 13 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Relativo a este punto la Secretaria de Actas, procede a la lectura del orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de septiembre del 2024;*
- IV. *Informe de correspondencia;*
- V. *Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones Segunda, Tercera y Quinta, todas Ordinarias de fechas 12 de abril de 2024, 02 de mayo de 2024 y 04 de julio de 2024, respectivamente;*
- VI. *Integración de grupos de trabajo permanentes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VII. *Seguimiento de la metodología de Evaluación Ex post de la modificación de los Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VIII. *Seguimiento de la propuesta de reforma de los Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- IX. *Presentación de los resultados del Proyecto Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato (PEAG), en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato;*
- X. *Presentación de la Propuesta de Recomendación No Vinculante relacionada con el fortalecimiento al Padrón único de Contratistas, en particular con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Obra Pública y Servicios para que los sujetos obligados fortalezcan la información e identificación de sus proveedores y puedan detectar las licitaciones de grupos relacionados;*
- XI. *Presentación de la Propuesta de Recomendación No Vinculante en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con el artículo 26 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que los órganos que los sujetos obligados y particularmente los que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, creen un apartado de indicadores relacionados con el combate a la corrupción para su medición y seguimiento;*
- XII. *Asuntos Generales;*
- XIII. *Clausura de la sesión.*

El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica pone a consideración el orden del día y al no haber comentarios solicita someter a votación de los integrantes el Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente junto con la Convocatoria.

La Secretaria de Actas somete a votación la aprobación del Orden del día.

CE/SE/29.10.2024/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la Convocatoria.

Agotado el punto del Orden del día, se continua con el siguiente:

III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de septiembre del 2024;

El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica pone a consideración el proyecto del Acta, por si alguien tiene comentarios correspondientes a este punto; y no habiendo más comentarios el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica solicita someter a votación el acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de septiembre del 2024.

La Secretaria de Actas somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del 2024.

CE/SE/28.10.2024/02

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del 2024.

Agotado el punto del Orden del día, se continua con el siguiente:

IV. Informe de correspondencia;

Se informa que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta, por lo que se continúa con el siguiente punto del orden del día.

V. Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las Sesiones Segunda, Tercera y Quinta, todas Ordinarias de fechas 12 de abril de 2024, 02 de mayo de 2024 y 04 de julio de 2024, respectivamente;

Se pone a consideración los proyectos de las Actas, por si alguien tiene comentarios correspondientes a este punto, en el uso de la voz, la **Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco** refiere que se abstendrá de votar toda vez que no participó en dichas sesiones, así mismo, el **Mtro. Giovanni Appendini Andrade** solicita se anexen en los documentos los informes de correspondencia, especialmente los relacionados con la Quinta Sesión y no habiendo más comentarios el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica solicita someter a votación la aprobación de las actas de las Sesiones Segunda, Tercera y Quinta todas Ordinarias de fechas 12 de abril de 2024, 02 de mayo de 2024 y 04 de julio de 2024, respectivamente.

La Secretaria de Actas somete a votación la aprobación de las actas de las Sesiones Segunda, Tercera y Quinta todas Ordinarias de fechas 12 de abril de 2024, 02 de mayo de 2024 y 04 de julio de 2024, respectivamente.

Se acuerda:



CE/SE/28.10.2024/03

Se aprueban por mayoría las actas de las Sesiones Segunda, Tercera y Quinta, todas Ordinarias de fechas 12 de abril de 2024, 02 de mayo de 2024 y 04 de julio de 2024, respectivamente;

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

VI. Integración de los grupos de trabajo permanentes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

En el desahogo de este punto el **Mtro. Demian Blademir Guerrero**, refiere que en los documentos anexos a la Convocatoria de esta sesión fue remitido el proyecto de integración de los grupos de trabajo permanente de esta Comisión Ejecutiva, por lo que abre un espacio para intervenciones al respecto.

En el uso de la voz el **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa**, refiere que agradece a todos por el avance, resaltando la importancia de trabajar de manera más colegiada, lo que ayudará a tener mejores proyectos y propuestas para el Comité Coordinador, agradece la propuesta y considera que es muy oportuna.

No habiendo más comentarios el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica solicita someter a votación la aprobación de la integración de los grupos de trabajo permanentes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Secretaria de Actas somete a votación la aprobación de la integración de los grupos de trabajo permanentes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Se acuerda:

CE/SE/28.10.2024/04

Se aprueba por unanimidad la integración de los grupos de trabajo permanentes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

VII. Seguimiento a la metodología de Evaluación Ex post de la modificación de los Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;



En el desahogo de este punto el **Mtro. Demian Blademir Guerrero**, refiere que se da cuenta a los presentes del documento adjunto a la Convocatoria de esta sesión, por lo que pone a consideración para comentarios al respecto.

En el uso de la voz el **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**, solicita que se dé de baja esta Metodología, por dos razones: primero porque no fue aprobada de manera colectiva, considerando que fue una decisión unipersonal; y, segundo, por ociosa e inútil.

Una vez manifestado lo anterior el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica solicita someter a votación se somete a consideración dejar sin efectos la metodología de Evaluación Ex post de la modificación de los Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con la finalidad que derivado de la reciente creación de los grupos permanentes de trabajo y los argumentos vertidos con anterioridad.

La Secretaria de Actas somete a votación dejar sin efectos la metodología de Evaluación Ex post de la modificación de los Lineamientos para el funcionamiento y organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con la finalidad que derivado de la reciente creación de los grupos permanentes de trabajo y los argumentos vertidos con anterioridad.

Se acuerda:

CE/SE/28.10.2024/05

Se aprueba por unanimidad dejar sin efectos la metodología de Evaluación Ex post de la modificación de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

VIII. Seguimiento a la propuesta de reforma de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

En el desahogo de este punto el **Mtro. Demian Blademir Guerrero**, refiere que se da cuenta a los presentes de la propuesta de metodología de análisis adjunta a la Convocatoria de esta sesión, por lo que pone a consideración para comentarios al respecto.

En el uso de la voz el **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa**, menciona que como coordinador del grupo de trabajo sobre normativa, que será la que se encargará de esta parte, le gustaría poner fecha para comenzar con la revisión, para continuar con este proyecto.

En el uso de la voz la **Mtra. Juana López Ayala**, sugiere que sea el Mtro. Alejandro como coordinador sea el que proponga la fecha.

Se acuerda:

CE/SE/28.10.2024/06

Se acuerda como fecha para recibir posibles comentarios a los Lineamientos, en el formato adjunto, el día 17 de noviembre de 2024, para que posteriormente el grupo de trabajo permanente de normatividad comience a trabajar con estos comentarios;

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

IX. Presentación de los resultados del Proyecto Contribuir a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato (PEAG), en relación con la prioridad número 07 Realizar mediciones anuales sobre percepción ciudadana de la corrupción en el Estado de Guanajuato;

En el desahogo de este punto la **Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco**, en el uso de la voz realiza la presentación del resumen ejecutivo de la consulta de percepción ciudadana sobre corrupción, en la cual dentro de los puntos relevantes refiere que estos resultados son públicos desde el mes pasado y que próximamente será puesta en la página web, sin embargo; considera importante realizar la presentación del comparativo del 2020 – 2024 sobre los indicadores principales, esto con la finalidad de trabajar en la planeación para los próximos cinco años.

Es importante que se visibilicen algunos elementos como el incremento en los municipios de la corrupción, se visualiza que se tuvo un incremento del 8%, así mismo hubo una disminución interesante a nivel estatal, pero sobre todo a nivel federal, es decir la percepción del ciudadano a nivel municipal se está teniendo problemas en la percepción ciudadana.

De esta forma se ve en el resto de los indicadores el número negativo, en función de que la gente percibe que falta sancionar, tanto al corruptor como al corrupto, en temas de denuncias también se disminuyó, es decir, se empeoró. Considera que es preocupante el tema de protección al denunciante, lo que se ve en el incremento.

En el uso de la voz el **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa**, menciona que considera importante trabajar este resumen ejecutivo para presentarlo al Comité Coordinador, toda vez que se está trabajando en el Programa Anual de Trabajo 2025, lo que ayudaría a comenzar a generar acciones coordinadas ahora que se hizo la nueva Ley Orgánica Municipal y que hará un nuevo plan de trabajo, para que forme parte del diagnóstico para los programas de trabajo del 2025 y una vez que se tenga desglosado por municipio presentarlo a cada uno de los presidentes municipales.



En el uso de la voz el **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**, refiere que en línea con lo que mencionan sus compañeros, solicita que, una vez que se está por lanzar la metodología para la creación del Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador es el momento ideal para subirlo como parte de esta metodología y para su envío a las autoridades que integran el Sistema, y poder utilizarlo como eje rector o punto central de lo que se trabajará el 2025.

En el uso de la voz la **Mtra. Juana López Ayala**, comenta que se encuentran gestionando las citas con la Secretaría de la Honestidad y con Secretaría de Gobierno, agregando que en cuanto se tenga confirmada la información, fecha y hora lo hará del conocimiento de todos, para ver la posibilidad de acudir todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

En el uso de la voz el **Mtro. Demian Blademir Guerrero**, refiere que como información complementaria, como ensamble de los comentarios sobre el Plan Anual de Trabajo la Ley para la organización y administración de los municipios que recién entró en vigor el mes pasado contempla también que los municipios deben tener un plan anticorrupción, entonces esta obligación legal será susceptible de enlazarse con los trabajos que se realicen desde el Comité Coordinador.

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

X. Presentación de la Propuesta de Recomendación No Vinculante relacionada con el fortalecimiento al Padrón único de Contratistas, en particular con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Obra Pública y Servicios para que los sujetos obligados fortalezcan la información e identificación de sus proveedores y puedan detectar las licitaciones de grupos relacionados;

En el uso de la voz el **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**, realiza la presentación de la propuesta de Recomendación No Vinculante, explica que este proyecto tiene tiempo trabajándose en el Comité de Participación Ciudadana, deja constancia de que se encuentra este documento y solicita sea aceptado y desarrollado por la Comisión Ejecutiva, con la finalidad de que termine como una Recomendación No Vinculante, haciendo comentarios, mejoras, adiciones, etcétera, y toda vez que es su última sesión del año en Comisión Ejecutiva solicita se le pudiera mantener informado del desarrollo de esta propuesta.

Se acuerda:

CE/SE/28.10.2024/07

Se acuerda se turne la Propuesta de Recomendación No Vinculante al grupo de trabajo permanente de Recomendaciones No Vinculantes, para su atención;

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

XI. Presentación de la Propuesta de Recomendación No Vinculante en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con el artículo 26 fracción V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que los órganos que los sujetos obligados y particularmente los que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, creen un apartado de indicadores relacionados con el combate a la corrupción para su medición y seguimiento;

En el uso de la voz el **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**, realiza la presentación de la propuesta de Recomendación No Vinculante, explica que este proyecto está vinculado al proyecto de indicadores que ya ha presentado en diferentes ocasiones, lo que busca es que se inicie con las autoridades del Comité Coordinador para pedirles que dentro de los indicadores de transparencia que presentan de manera trimestral, hagan un extracto de aquellos que tengan relación con el tema de combate a la corrupción porque hay indicadores de interés, indicadores de impacto, pero que se realice una descripción o inscripción de los indicadores que tienen relación con los temas de corrupción.

Solicita que se entregue la información en formato Excel,

Se acuerda:

CE/SE/28.10.2024/08

Se acuerda se turne la Propuesta de Recomendación No Vinculante al grupo de trabajo permanente de Plataforma Digital Estatal, para su atención;

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

XII. Asuntos generales

En el desahogo de este punto la secretaria de actas da cuenta que no se tiene agendado asunto alguno.

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente;

VI. Clausura de la sesión

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 10 diez horas con 58 cincuenta y ocho minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



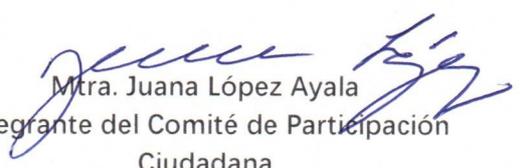
Mtro. Demian Blademir Guerreo
Encargado de Despacho de la Secretaría
Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción de Guanajuato



Mtro. Giovanni Appendini Andrade
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Mtra. Juana López Ayala
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Licda. Juana Isabel Ríos Gutiérrez
Secretaria de Actas